

**BI MILA HAMAHIRUKO ABENDUA-
REN HOGEITASEIAN (26an) EGIN-
DAKO 21/2013 BILKURA ARRUN-
TEAN, BARAKALDOKO OSOKO BIL-
KURAK HARTUTAKO AKORDIOEN
LABURPENA.**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO,
EN SESIÓN ORDINARIA Nº 21/2013,
CELEBRADA EL DIA VEINTISÉIS (26)
DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**

A) PARTE RESOLUTIVA (art. 43 del R.O.M.)

247/21/2013-1

Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)** del **Acta** de la sesión plenaria ordinaria número **20/2013**, celebrada el día **28 de noviembre**.

**DE ALCALDÍA, HACIENDA, PATRIMONIO, INNOVACIÓN TEC-
NOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

248/21/2013-2

Quedar enterados de los **Decretos de Alcaldía** que a continuación se detallan:

- **8516/2013, de 26 de noviembre**, por el que se resuelve aceptar los ingresos por reintegro de ejercicios cerrados de la Sociedad Coral Orfeón Baracaldés, correspondiente a parte de la subvención “Ongintzazko Kontzertuak 2012”, por importe de 338,62 euros.
- **8554/2013, de 27 de noviembre**, por el que se resuelve aceptar el ingreso por reintegro de ejercicios cerrados de la Asociación Juvenil Cultural Deadar de Barakaldo, correspondiente a parte de la subvención “Colonias y Campamentos de verano 2012”, por importe de 42,68 euros.
- **8657/2013, de 28 de noviembre**, por el que se resuelve aceptar los ingresos por reintegro de ejercicios cerrados de la Coral Lagun Beti y de la Sociedad Coral Orfeón Baracaldés, correspondiente a parte de la subvención 2012 a entidades culturales, por importe de 208,78 y 207,82 euros respectivamente.
- **8673/2013, de 29 de noviembre**, por el que se aprueba el expediente 2013TR32 de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal en vigor, por importe de 1.890 euros.
- **8674/2013, de 29 de noviembre**, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales 2013CA09 al presupuesto municipal 2013 en vigor, por importe de 398.233,17 euros.
- **8719/2013, de 29 de noviembre**, por el que se resuelve aceptar la subvención por importe de 900 euros, para la ejecución del proyecto denominado “Reflexión y cambio en los hábitos sociolaborales y personales de la adolescencia”.
- **8720/2013, de 29 de noviembre**, por el que se aprueba el expediente 2013TR33 de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal en vigor, por importe de 2.800 euros.
- **8721/2013, de 29 de noviembre**, por el que se aprueba el expediente 2013TR35 de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal en vigor, por importe de 13.572 euros.

- **8722/2013, de 29 de noviembre**, por el que se aprueba el expediente 2013TR34 de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal en vigor, por importe de 120.000 euros.
- **8849/2013, de 5 de diciembre**, por el que se resuelve aceptar la subvención concedida por el Gobierno Vasco, de importe 10.000 euros, con destino a la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.
- **8870/2013, de 9 de diciembre**, por el que se resuelve aceptar los ingresos por reintegros de ejercicios cerrados correspondientes a ayudas de emergencia social, ejercicios 2011 y 2012, por importe de 642,85 euros.
- **9032/2013, de 13 de diciembre**, por el que se resuelve aceptar la subvención concedida por el Gobierno Vasco, de importe 17.446 euros, para el desarrollo de nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas.
- **9033/2013, de 13 de diciembre**, por el que se aprueba el Expediente 2013TR36 de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal en vigor, por importe de 2.000 euros.
- **9193/2013, de 17 de diciembre**, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2013CA10 al presupuesto municipal 2013 en vigor, por importe de 2.000 euros.

249/21/2013-3

Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, de las **BASES REGULADORAS DE LA AYUDAS A LA CONTRATACIÓN**, en el marco de la convocatoria de ayudas para las acciones locales de promoción de empleo de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

DE ACCIÓN SOCIAL

250/21/2013-4

Aprobación inicial, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, del **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL CENTRO DE DÍA MUNICIPAL DE BARAKALDO**.

251/21/2013-5

Aprobación inicial, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, del **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA VIVIENDA COMUNITARIA DEL CENTRO DE INTREGRACIÓN SOCIAL DE BARAKALDO**.

252/21/2013-6

Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, de prórroga anual de las ayudas a que se refieren las disposiciones adicional primera y segunda de las **BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES A PERSONAS, FAMILIAS Y GRUPOS CONVIVENCIALES EN DIFICULTAD SOCIO-ECONÓMICA FAMILIAR Y/O PSICO FÍSICA QUE AFECTAN A SU NORMAL DESARROLLO**, para el año 2013.

B) CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN (ART. 46-2e) DE LA LEY 7/85 DE 2 DE ABRIL, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 11/99 DE 21 DE ABRIL Y ART. 43 DEL R.O.M.

RUEGOS

- 253/21/2013-7** Ruego presentado por la Portavoz del grupo municipal **PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 28722/2013 de 11 de diciembre, interesando del Sr. Alcalde se inicien las conversaciones con los actuales propietarios a fin de que la locomotora que permanece en los terrenos afectados por el PE-RI 06 SEFANITRO, pueda ser incorporada al patrimonio municipal para su posterior ubicación en alguna rotonda o plaza del municipio.

PREGUNTAS

- 254/21/2013-8** Pregunta formulada por la Portavoz del grupo municipal **EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO**, con Registro de Entrada nº 27393/2013 de 22 de noviembre, sobre el contrato de conserjería y vigilancia que en caso del Colegio Alkartu no se prestó el día 16 de noviembre de 2013.
- 255/21/2013-9** Pregunta formulada por la Portavoz del grupo municipal **EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO**, con Registro de Entrada nº 27513/2013 de 25 de noviembre, interesando saber las causas por las cuales el Equipo de Gobierno ha decidido financiar el punto de encuentro familiar de Barakaldo sin solicitar subvención al Gobierno Vasco.
- 256/21/2013-10** Preguntas formuladas por la Portavoz del grupo municipal **PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 28455/2013 de 5 de diciembre, en relación con el escaso alumbrado de las calles del municipio.
- 257/21/2013-11** Pregunta formulada por la Portavoz del grupo municipal **EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO**, con Registro de Entrada nº 29550/2013 de 20 de diciembre, en relación con los programas y actividades de la Agenda 21 Escolar que está desarrollando el Ayuntamiento de Barakaldo, en colaboración con los Centros Escolares del Municipio.

MOCIONES

TIPO "A"

- 258/21/2013-12** Desestimación, **por mayoría absoluta**, de la **ENMIENDA TRANSACCIONAL** presentada por los Portavoces de los grupos municipales Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco y Bildu, a la **moción** presentada por el Portavoz del grupo municipal **BILDU**,

con Registro de Entrada nº 24863/2013 de 18 de octubre, interesando la no celebración de juicios políticos.

259/21/2013-13 Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, de la moción presentada por la Portavoz del grupo municipal **EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO**, con Registro de Entrada nº 27138/2013 de 20 de noviembre, interesando la instalación de cubiertas en las áreas infantiles en los diferentes barrios de Barakaldo.

260/21/2013-14 Desestimación. **por mayoría simple**, de la moción presentada por **EKOLOGISTAK MARTXAN**, avalada por el Portavoz del grupo municipal **BILDU**, con Registro de Entrada nº 27387/2013 de 22 de noviembre, interesando poner en marcha en nuestro municipio la recogida selectiva de materia orgánica de origen, de forma generalizada.

TIPO “B”

261/21/2013-15 Desestimación. **por mayoría absoluta**, de la moción presentada por la Portavoz del grupo municipal **PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 25332/2013 de 28 de octubre, interesando iniciar los trámites para la desafectación de los 14 parkings municipales y su posterior enajenación a los concesionarios dispuestos a adquirirlos.

Barakaldoko, 2014ko urtarrilaren 9an / Barakaldo, 9 de enero de 2.014

IDAZKARI NAGUSIA/ EL SECRETARIO GENERAL

Humberto Estébanez Martín